

## CONSTANCIA

Patate, 04 de junio del 2026

### **ASUNTO: Constancia de imposibilidad de localización y notificación a miembro del Consejo de la Localidad**

En la ciudad de Patate, a los días del mes de junio de 2026, quien suscribe, Ab. Yolanda Cunalata, Secretaria Ejecutiva, en calidad de responsable del Proceso de Rendición de Cuentas, del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón San Cristóbal de Patate, y por otra parte el Ing. Fidel López, en calidad de presidente del Consejo de Planificación del cantón Patate; dejan constancia de que se realizaron las gestiones necesarias para ubicar y contactar al señor **MARIO AGUIAR**, quien es miembro del Consejo de Planificación del cantón Patate, con la finalidad de comunicarle y/o notificarle sobre las actividades, reuniones o procesos relacionados con el Consejo de Participación Ciudadana.

Para el efecto, se efectuaron las siguientes acciones:

1. Visita al domicilio registrado del ciudadano Ubicado en el caserío La Libertad, del cantón Patate, sin lograr establecer contacto personal.
2. Llamadas telefónicas al número celular **0987291702**, registrado en la base de datos institucional, las cuales no fueron contestadas.
3. Intentos de comunicación realizados en diferentes horarios y fechas, sin obtener respuesta.

En virtud de lo expuesto, se deja constancia de que, pese a las gestiones efectuadas, **no fue posible localizar ni establecer comunicación con el mencionado miembro del Consejo de Planificación de la Localidad**, por causas ajenas a esta institución. En tal sentido mencionado señor no ha suscrito documentos generados al respecto del proceso de rendición de cuentas dejando constancia de la razón de no existencia de la firma en todo lo actuado.

La presente constancia se emite como documento de respaldo y justificativo para su registro en el Sistema del Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, para los fines administrativos correspondientes.

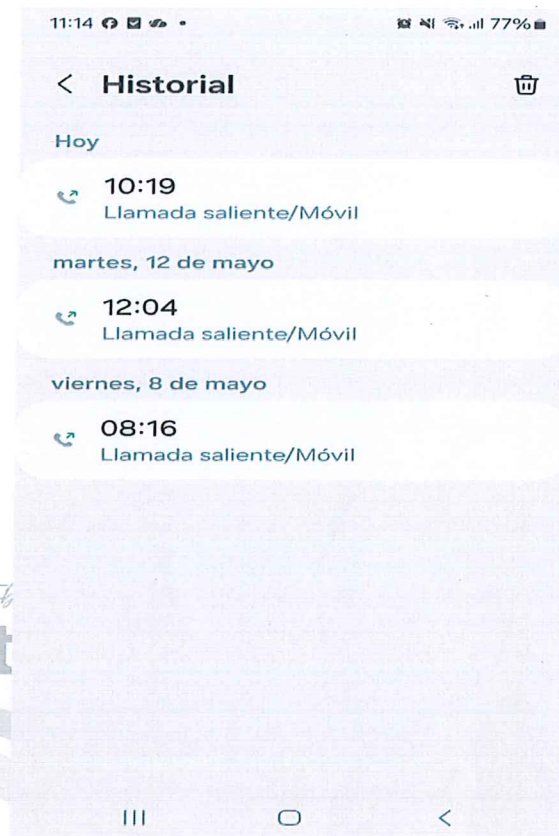
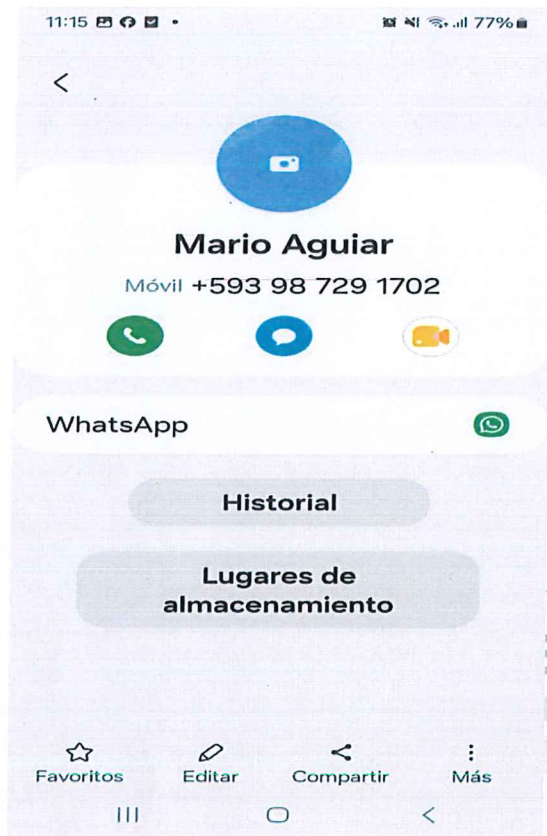
Para constancia de lo actuado, suscribo la presente.

Atentamente,

  
**Ab. Yolanda Cunalata**  
SECRETARIA EJECUTIVA



  
**Ing. Fidel López**  
CONSEJO DE PLANIFICACIÓN



GAD MUNICIPAL

